Medellín, 04/03/2024

2024010002089

i. INTRODUCCIÓN

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA, como instituto descentralizado del orden Departamental fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995, la cual tiene como objetivo el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, dicha ley sirve como cimiento de la Ordenanza 8E de 1996, en la cual se le señala como misión fundamental del Instituto la de servir a las Entidades y Organizaciones deportivas del Departamento a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento de Antioquia.

En términos generales, el deporte está considerado como un derecho constitucional (Articulo 52 C.P) y es amparado excepcionalmente como fundamental por su conexidad con otros derechos como la vida y la salud. El deporte se entiende como un motor fundamental para la convivencia y la paz en la medida que fortalece los lazos de solidaridad entre las personas y consolida procesos de trasformación social con impactos perdurables en el tiempo.

INDEPORTES ANTIOQUIA, dando cumplimiento al Título 1, Capítulo 1, Sección I, Subsección 6, del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, ay de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos de proceso”. Igualmente, teniendo en cuenta la aplicación de la “**Guía para la elaboración de Estudios de Sector”,** expedido por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación Directa, se establece el siguiente análisis del sector dejando claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga estudio de la oferta y la demanda de sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”, sin embargo, la entidad realiza dicho análisis.

Adicionalmente, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia continuará como referente nacional en deporte de altos logros y social - comunitario, recreación, actividad física, educación física y aprovechamiento del tiempo libre en Antioquia, a través de la gestión administrativa y de Infraestructura, las ciencias aplicadas del deporte, la innovación, la investigación y las tecnologías de información y comunicaciones.

Las necesidades de conocimiento especializado de las empresas en Colombia generan retos para los profesionales con experiencias importantes en un campo específico, donde se estable la relación de prestación de servicios por un tiempo definido, el mercado de contratistas de profesionales en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial, es claro, que se trata de un mercado amplio en el país.

Para el cumplimiento de la misión Institucional y atendiendo las necesidades de la entidad, INDEPORTES ANTIOQUIA actualmente requiere el apoyo humano de prestadores de servicios que suplan la insuficiencia y/o la inexistencia del personal de planta, con el fin de apoyar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, por la cual se requiere contar con un equipo de trabajo interdisciplinario idóneo para que realice las actividades propias de su profesión al servicio de los programas y proyectos Institucionales en las diferentes subgerencias, así:

- ✓ Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros y su oficina de Medicina deportiva
- ✓ Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
- ✓ Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos
- ✓ Subgerencia Administrativa y Financiera y su oficina de Talento Humano
- ✓ Y demás dependencias como: Oficina de Sistemas e Informática, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Comunicaciones,

ii. ASPECTOS GENERALES

El deporte ha tomado mayor importancia en los ámbitos nacional e internacional, ya que no es una actividad sólo para satisfacer una necesidad de ocio, si no que ha ocupado un lugar más importante al ser un motor de desarrollo en la economía. Esto se debe a que interviene en la oferta y demanda agregada de un país, influenciando en variables como el consumo, la inversión, el nivel de ingresos, la producción y el empleo bien sea en el ámbito profesional o aficionado. No se debe olvidar la relación que esta actividad presenta con otros sectores económicos como el textil, la construcción, el transporte, el turismo, entre otros. También genera unos beneficios intangibles: crea una actitud nacionalista incluyente a partir de unos buenos resultados deportivos, una buena imagen de la nación y/o Departamento que organiza un evento internacional, nacional o regional; difusión de valores que fomentan el trabajo y la disciplina y finalmente, puede ser una estrategia para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la **Guía para la elaboración de Estudios de Sector",** expedido por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, INDEPORTES ANTIOQUIA identificó que el sector relativo a los procesos de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan servicios a las diferentes entidades estatales. La contratación del personal de apoyo, asistencial, operativo, técnico o profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de cada actividad o profesión y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación de los perfiles de los posibles contratistas y de quien lo cumple está relacionado con el conocimiento previo o las condiciones académicas, profesionales, de experiencia y de contratos que haya ejecutado con anterioridad.

Por lo anterior, INDEPORTES ANTIOQUIA por medio de La Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros que es una dependencia misional del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia

que, con base en aspectos técnicos, científicos y sociales apoya a los deportistas convencionales y no convencionales que son preselección y selección Antioquia, a los entrenadores que dirigen esas selecciones y a las ligas deportivas del departamento.

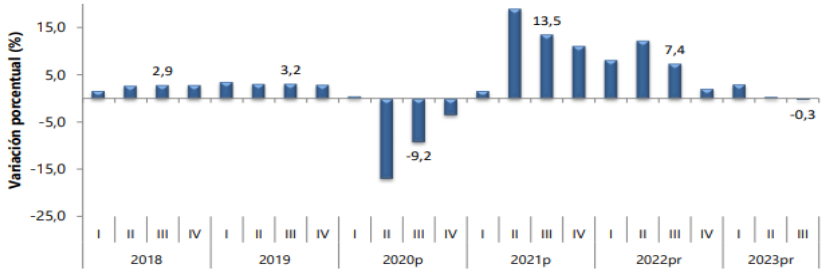
Así mismo, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA en aras de garantizar el apoyo a los organismos deportivos y a los atletas que forman parte de estos, se suscita la necesidad de contratar entrenadores profesionales, técnicos y monitores que se encarguen del acompañamiento en la preparación y participación de los atletas y para-atletas en búsqueda del mejor rendimiento deportivo del departamento de Antioquia y que nos representan en eventos de carácter nacional e internacional; toda vez que la entidad tiene inexistencia del perfil requerido en la planta de empleados de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Dado lo anterior, es necesario hacer referencia a las cifras más relevantes de la economía en el año inmediatamente anterior:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

Como se puede observar en el grafico anterior, en el tercer trimestre de 2023pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Durante lo corrido del año 2023pr el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En el tercer trimestre de 2023pr, el PIB en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

La actividad económica que más contribuye al decrecimiento del valor agregado del tercer trimestre es Industrias manufactureras que decrece 6,2% y contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

A continuación, se refleja el comportamiento de la economía en Colombia con los datos más recientes, que corresponden al tercer trimestre de 2023 y fueron publicados por el DANE en diciembre de ese mismo año así:
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Actividad en la cual se encuentra enmarcado el proceso contractual que se pretende adelantar.
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

Por su parte, en relación con los procesos contractuales que se adelantan, estos se ubican en la actividad económica “Actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios”, sobre las cuales se detalla su comportamiento a continuación:

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,5%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,9%, explicado por:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 11,6%.
12Actividades artísticas

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,5	13,4	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,0	4,0	-11,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**4,9**	**11,8**	**-0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

ASPECTOS TÉCNICOS, COMERCIALES Y ANALISIS DE RIESGO

Estos aspectos técnicos se detallan en los estudios previos de cada proceso.

La propuesta comercial y honorarios se establecen de acuerdo a la tabla de honorarios adoptada por INDEPORTES ANTIOQUIA bajo la resolución S2024000111 del 09/02/2024.

Los riesgos asociados al proceso contractual se valoran y se les da el tratamiento respectivo de acuerdo a la matriz de riesgo, anexo III, del proceso contractual.

ASPECTOS LEGALES

La Ley 80 de 1993 en su Art. 32 #3 establece:

> "DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:
>
> (…) 3o. Contrato de Prestación de Servicios. Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
> En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".

Respecto al proceso de selección, la Ley 1150 de 2007 Art. 2º # 4 literal h) establece que el proceso de selección de este tipo de contratos, es la contratación directa:

> "DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
>
> (…)4. **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:
>
> (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;(…)".

Por su parte el Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.9. señala:

> "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Para el caso, en aras de garantizar las actividades requeridas por INDEPORTES ANTIOQUIA, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales con una persona natural con formación Abogado titulado y especialista, con experiencia relacionada mínima de doce (12) meses con las obligaciones a desarrollar, con disponibilidad para apoyar los procesos contractuales y administrativos de la Subgerencia de Altos Logros.

iii. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, las cifras globales del mercado laboral con corte a noviembre de 2023 fueron:

- La tasa de desocupación del mes de noviembre no se ubicaba en un solo dígito desde 2022, cuando fue de 9,5 %. También fue de 9,0 % en junio de 2017.

- La tasa de desocupación para el total nacional en noviembre de 2023 fue del 11,1 % para las mujeres, mientras que la de los hombres fue del 7,4 %. La brecha de género, de 3,7 puntos porcentuales, es una de las más bajas desde noviembre de 2016, cuando la brecha fue de 3,6 p.p.

- La brecha laboral por género en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 1,5 puntos porcentuales. Las mujeres registraron una tasa de desocupación de un solo dígito con el 9,5 %, cercana a la tasa de octubre de 2023, que fue del 9,7 %. La tasa de desocupación para los hombres fue del 7,9 %.

- En noviembre de 2023, la tasa global de participación en el total nacional fue del 64,1 %. Para el mismo mes de 2022 fue del 63,4 %

- En noviembre de 2023, la tasa de ocupación a nivel nacional alcanzó el 58,3 %, frente al 57,4 % del mismo mes en 2022.

- En noviembre de 2023, las ramas de actividad que más contribuyeron a la variación positiva de la población ocupada fueron: Transporte y almacenamiento con 1,3 p.p. y 1,7 millones de ocupados y Construcción y alojamiento y Servicios de comidas con 0,5 p.p. y 1,6 millones de ocupados, cada una.

- En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023, la tasa de desocupación fue del 9,2 % y la tasa de ocupación fue del 58,2 %.

- En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023, la tasa de desocupación a nivel nacional para las mujeres fue del 11,3 % y la de los hombres fue del 7,6 %, lo que representa una brecha de 3,8 p.p

A continuación, la gráfica que muestra dichos comportamientos.

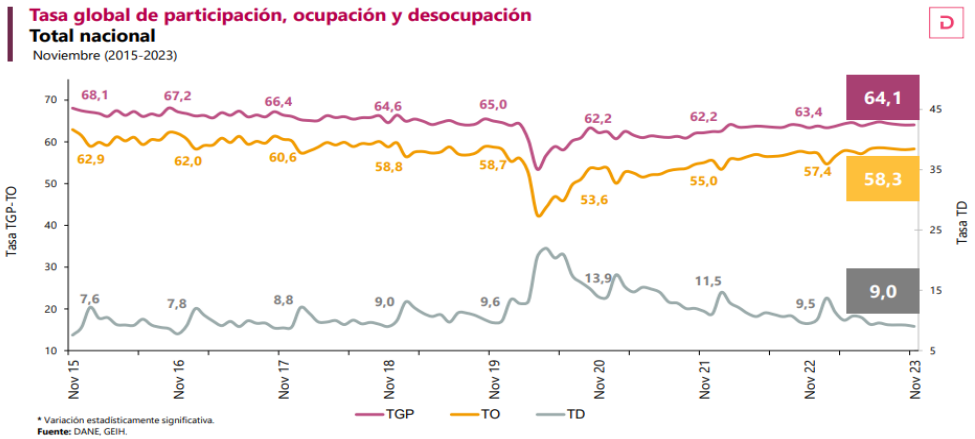
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS)
Noviembre 2022 y 2023

Tasas	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
(%)	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Noviembre 2022	Noviembre 2023
TGP	63,4	64,1	65,5	67,3*
TO	57,4	58,3	59,5	61,4*
TD	9,5	9,0	9,1	8,7
TS	8,0	8,1	7,5	7,9

* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, GEIH.
Notas:
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-nov2023.pdf

Por su parte en los últimos 9 años, el comportamiento la Tasa de Ocupación, Tasa de Desocupación y Tasa Global de Participación, se muestra en el siguiente gráfico:



* Variación estadísticamente significativa.
Fuente: DANE, GEIH.
Notas:
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/pres-GEIH-nov2023.pdf

Igualmente, con corte al mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2023.pdf

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente, la oferta para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión durante la vigencia 2023 (1 enero al 29 de diciembre) tal y como se muestra a continuación, fue la siguiente:

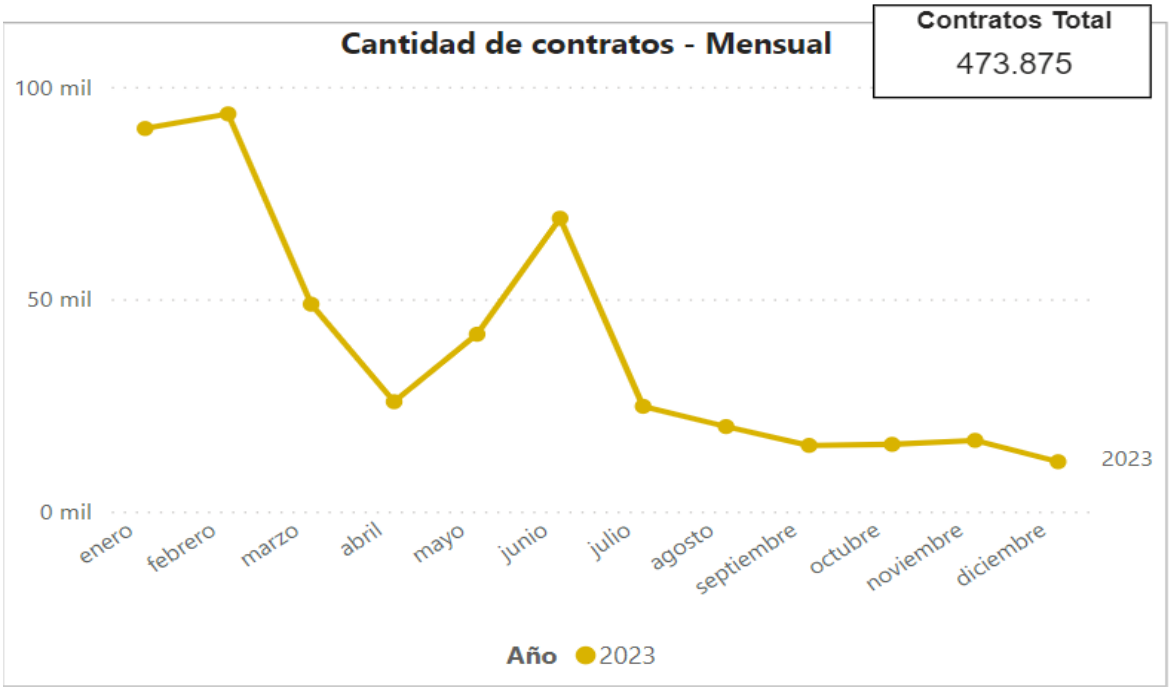
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ **8011 - Servicios de recursos humanos**	473875	$ 11.709.817.654.672	100,00%	473875	$ 11.709.817.654.672	100,00%
⊞ 801116 - Servicios de personal temporal	473875	$ 11.709.817.654.671	100,00%	473875	$ 11.709.817.654.671	100,00%
Total	473875	$ 11.709.817.654.672	100,00%	473875	$ 11.709.817.654.672	100,00%

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

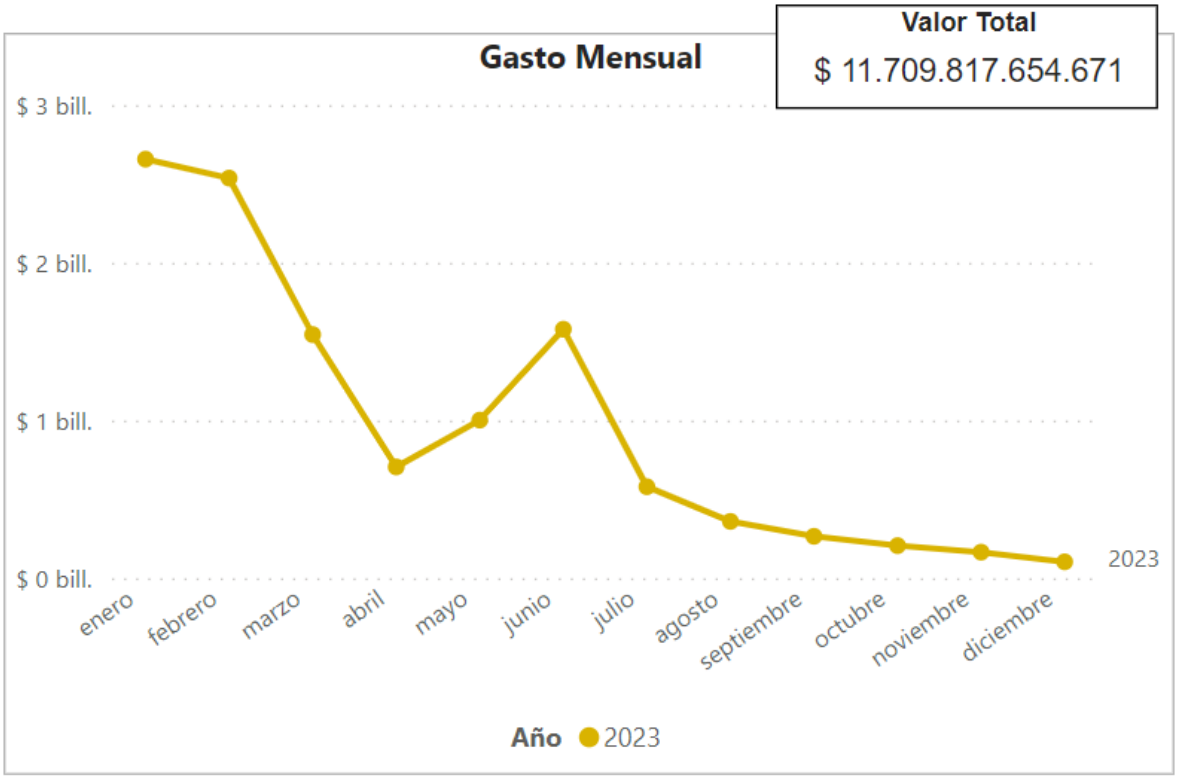
- *473.873 Contratos*
- *Gasto total de $11.709.817.654.672*

Detallado mes a mes de la siguiente manera:



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Enero: 90.191
Febrero: 93.637
Marzo: 48.822
Abril: 25.849
Mayo: 41.732
Junio: 69.051
Julio: 24.765
Agosto: 19.993
Septiembre: 15.560
Octubre: 15.807
Noviembre: 16.749
Diciembre: 11.718



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Enero: $2.657.324.286.332
Febrero: $2.537.178.959.736
Marzo: $1.545.126.332.436
Abril: $705.864.404.988
Mayo: $1.002.641.260.058
Junio: $1.579.006.348.440
Julio: $580.330.698.789
Agosto: $360.377.117.725
Septiembre: $265.896.819.411
Octubre: $206.738.625.914
Noviembre: $165.345.535.686
Diciembre: $103.987.265.156

Con un total de 307.710 proveedores

De otra parte, considerando el observatorio laboral del SENA y su informe trimestral en el año 2023, correspondiente al tercer trimestre, a nivel nacional se encuentra una demanda según los inscritos

en la Agencia Pública de Empleo del SENA – APE de 319.406 personas, detallados de la siguiente forma:

NÚMERO DE INSCRITOS REGISTRADOS EN LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE CUALIFICACIÓN

TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Total nacional

Nombre de la ocupación	Número de inscritos Julio- Septiembre				Participación (%)				% Variación 2023 vs 2022		Contribución a la variación	
	2022		2023		2022		2023					
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total nacional	163,221	145,846	157,153	162,253	100%	100%	100%	100%	-4%	11%	-4%	11%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Directivo	1,832	1,826	1,225	1,456	1.1%	1.3%	0.8%	0.9%	-33.1%	-20.3%	-0.4%	-0.3%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Profesional	11,941	11,132	15,150	15,398	7.3%	7.6%	9.6%	9.5%	26.9%	38.3%	2.0%	2.9%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	26,963	24,582	23,987	23,675	16.5%	16.9%	15.3%	14.6%	-11.0%	-3.7%	-1.8%	-0.6%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Calificados	84,133	75,272	87,245	91,345	51.5%	51.6%	55.5%	56.3%	3.7%	21.4%	1.9%	11.0%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Elemental	38,352	33,034	29,546	30,379	23.5%	22.6%	18.8%	18.7%	-23.0%	-8.0%	-5.4%	-1.8%

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

iv. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Considerando el observatorio laboral del SENA y su informe trimestral en el año 2023, correspondiente al tercer trimestre, a nivel nacional se encuentra una demanda según los colocados en la Agencia Pública de Empleo del SENA – APE de 67.743 personas, detallados de la siguiente forma:

NÚMERO DE COLOCACIONES REGISTRADAS EN LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE CUALIFICACIÓN

TRIMESTRE ENERO - MARZO 2022 - 2023

Total nacional

Nombre de la ocupación	Número de colocaciones Enero - Marzo				Participación (%)				% Variación 2023 vs 2022		Contribución a la variación	
	2022		2023		2022		2023					
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total nacional	55,865	57,975	32,952	34,791	100%	100%	100%	100%	-41%	-40%	-41%	-40%
Total colocaciones en ocupaciones de nivel Directivo	382	340	159	202	0.7%	0.6%	0.5%	0.6%	-58.4%	-40.6%	-0.4%	-0.2%
Total colocaciones en ocupaciones de nivel Profesional	9,457	8,659	4,835	4,576	16.9%	14.9%	14.7%	13.2%	-48.9%	-47.2%	-8.3%	-7.0%
Total colocaciones en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	7,303	6,291	3,299	3,541	13.1%	10.9%	10.0%	10.2%	-54.8%	-43.7%	-7.2%	-4.7%
Total colocaciones en ocupaciones de nivel Calificados	31,939	30,443	17,912	18,995	57.2%	52.5%	54.4%	54.6%	-43.9%	-37.6%	-25.1%	-19.7%
Total colocaciones en ocupaciones de nivel Elemental	6,784	12,242	6,747	7,477	12.1%	21.1%	20.5%	21.5%	-0.5%	-38.9%	-0.1%	-8.2%

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

Fuente: https://observatorio.sena.edu.co/Tendencia/Informes

Y de estos en Antioquia, 9.342. Colocados por medio de la APE – SENA, así:

NÚMERO DE INSCRITOS REGISTRADOS EN LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN Y NIVEL DE CUALIFICACIÓN

TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE 2022 - 2023

Antioquia

Nombre de la ocupación	Número de inscritos Julio- Septiembre				Participación (%)				% Variación 2023 vs 2022		Contribución a la variación	
	2022		2023		2022		2023					
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total Antioquia	18,920	16,607	21,367	19,995	100%	100%	100%	100%	13%	20%	13%	20%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Directivo	161	230	93	101	0.9%	1.4%	0.4%	0.5%	-42.2%	-56.1%	-0.4%	-0.8%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Profesional	1,278	1,182	1,613	1,298	6.8%	7.1%	7.5%	6.5%	26.2%	9.8%	1.8%	0.7%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Técnicos Profesionales - Tecnólogos	2,115	1,761	3,134	2,935	11.2%	10.6%	14.7%	14.7%	48.2%	66.7%	5.4%	7.1%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Calificados	8,968	7,330	12,132	11,078	47.4%	44.1%	56.8%	55.4%	35.3%	51.1%	16.7%	22.6%
Total inscritos en ocupaciones de nivel Elemental	6,398	6,104	4,395	4,583	33.8%	36.8%	20.6%	22.9%	-31.3%	-24.9%	-10.6%	-9.2%

Fuente: Aplicativo WEB de la Agencia Pública de Empleo. Cálculos OLO.

Fuente: https://observatorio.sena.edu.co/Tendencia/Informes

Para la región se registraron las siguientes ocupaciones como las más demandas (SENA, 2023):

Para el caso de las mujeres:

- Profesionales de talento humano
- Profesionales en organización y administración de las empresas
- Analistas de sistemas informáticos
- Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales
- Profesores e instructores de formación para el trabajo
- Diseñadores gráficos

Para el caso de los hombres:

- Analistas de sistemas informáticos
- Desarrolladores de aplicaciones informáticas y digitales
- Profesores e instructores de formación para el trabajo

También se encuentran profesiones como:

- Contadores
- Analistas, asesores y agentes de mercado financiero
- Auditores financieros y contables
- Profesionales en organización y administración de las empresas
- Archivistas
- Analistas de sistemas informáticos
- Dietistas y nutricionistas
- Fisioterapeutas
- Abogados

De igual forma es importante resaltar que la demanda está representada en las necesidades específicas de la entidad, y considerando las limitantes propias de la planta de cargos, se identifica que existe insuficiencia y/o inexistencia de personal idóneo y competente para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que permitan el desarrollo de la misión institucional.

v. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de posibilitar el desarrollo misional de INDEPORTES ANTIOQUIA y la generación de un impacto positivo a través del desarrollo de gobierno en el Departamento de Antioquia, se hace fundamental la contratación de personal humano que complemente los diversos procesos de la entidad, lo anterior teniendo como base tabla de honorarios adoptada por INDEPORTES

ANTIOQUIA donde se actualizan los perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de entrenadores de las Ligas Deportivas del Departamento, de acuerdo a la experiencia: bajo la resolución S2024000111 del 09/02/2024:

PERFILES

MONITOR

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE FORMADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
1 año	Municipal	Atleta, Ex Atleta de alto rendimiento o Asistente del entrenador principal	Atletas en formación deportiva y/o líder proceso Municipal	Local	$2.574.842

ENTRENADOR NIVEL 1

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
2 años	Municipal y/o departamental	Asistente del entrenador principal, entrenador principal o preparador físico.	Atletas en Formación Deportiva y/o líder proceso departamental	Local	$ 3.952.382

ENTRENADOR NIVEL 2

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
3 años	Departamental y/o nacional	Asistente del entrenador principal, entrenador principal o preparador físico.	Atletas del proceso departamental y/o Atletas de Alto rendimiento nacional	Local y nacional	$ 4.908.936

ENTRENADOR NIVEL 3

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
4 años	Nacional y/o internacional	Asistente del entrenador principal, entrenador principal o preparador físico.	Atletas del proceso departamental y/o Atletas de Alto rendimiento nacional	Local, nacional y/o internacional	$ 5.931.149

ENTRENADOR NIVEL 4

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
5 años	Nacional, internacional y/o eventos federativos	Entrenador principal del proceso departamental	Atletas de Alto rendimiento Nacional y/o Internacional	Nacional y/o Internacional	$ 6.920.169

ENTRENADOR NIVEL 5

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
6 años	Nacional y/o eventos internacionales de ciclo olímpico o federativos	Entrenador principal del proceso departamental	Atletas de Alto rendimiento Nacional y/o Internacional	Nacional y/o Internacional	$ 7.908.765

ENTRENADOR ESPECIAL 1

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN Y/O RESULTADOS	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
10 años	Nacional y/o eventos internacionales de ciclo olímpico o federativos	Entrenador principal del proceso departamental	Atletas de Alto rendimiento Internacional	Nacional y/o Internacional	$ 9.212.989

ENTRENADOR ESPECIAL 2

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN Y/O RESULTADOS	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
12 años	Nacional y/o eventos internacionales de ciclo olímpico o federativos	Entrenador principal del proceso departamental	Atletas de Alto rendimiento Internacional	Nacional y/o Internacional	$ 9.849.414

ENTRENADOR EXTRANJERO ESPECIAL 3

EXPERIENCIA RELACIONADA	PARTICIPACIÓN Y/O RESULTADOS	TIPO DE ENTRENADOR	POBLACIÓN OBJETIVO	TERRITORIO	HONORARIOS MENSUALES
14 años	Eventos internacionales de ciclo olímpico o federativos	Entrenador principal del proceso departamental, nacional y/o internacional	Atletas de Alto rendimiento Internacional	Nacional y/o Internacional	$10.607.060

vi. FUENTES Y REFERENCIAS

- https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias
- https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2023.pdf
- https://observatorio.sena.edu.co/Tendencia/Informes

Para la realización del *Análisis Del Sector Económico y de los Oferentes* se *deberá* utilizar la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - G-EES-02, expedida por Colombia Compra Eficiente, y tomar como referentes estudios del sector realizados por Colombia Compra Eficiente, Gobernación de Antioquía, Alcaldía de Medellín, entre otras entidades.



ASTRID ELENA CASTAÑO ALZATE
CONTRATISTA